

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO: 2019-0054-00
OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia – Quindío

Veintitrés de junio del dos mil veintiuno

Como quiera que ya se encuentra en autos la petición coadyuvada por las partes, para la entrega del título judicial por concepto de cesantías, por valor de \$2.304.172, se autoriza la entrega de estas a favor de la demandante dentro del asunto señora LINA MARCELA VIRVIESCAS RODRÍGUEZ.

Una vez en firme el presente proveído, se ordena la expedición de la orden de pago respectiva.

NOTIFIQUESE

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR, JUEZ.

Firmado Por:	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 24-06-2021 OLGA MILENA TABORDA VARGAS SECRETARIA	
GLORIA JACQUELINE		MARIN SALAZAR
JUEZ		

JUZGADO 01 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f66d7b6c61caf96c9b52d6f65e59c3772f7791c16b6f3996578901a3c2594efd

Documento generado en 23/06/2021 03:02:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>